



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 69/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de GÉNERO Y DIVERSIDAD ha considerado el expediente N° D- 69/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN, *DE BENEPLÁCITO POR LA PROMULGACIÓN DE LA PRIMERA ORDENANZA MUNICIPAL, REFERIDA A LA INSTITUCIÓN DE SEÑALÉTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO APROBADA POR EL H. CONCEJO DELIBERANTE DE LEANDRO N. ALEM.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la iniciativa de "señalética con perspectiva de género" aprobada por el Honorable Concejo Deliberante de Leandro N. Alem.

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la Comisión de Género y Diversidad, se propone la modificación del encabezado "De beneplácito por la promulgación de la primera ordenanza municipal" por una redacción más precisa y reducida, incorporando la figura de Interés legislativo sobre la iniciativa que se llevó a cabo por el municipio de Leandro N. Alem.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 69/21-22- 0

Dip . Presidente: MERQUEL MARISOL .

Dip . Vicepresidente: BESANA GABRIELA GISEL .

Dip . Secretario: MOYANO PATRICIA MABEL .

Dip . Vocal: LORDEN MARIA ALEJANDRA .

SALA DE COMISIÓN, miércoles 30 de junio de 2021.-

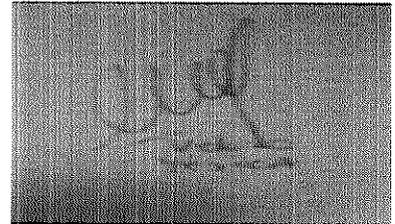


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 69/21-22- 0

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **4 (cuatro)** diputados.



Relator: YÉSICA VELOZO